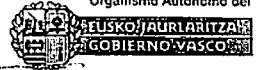




EUSKAL HERRIKO POLIZIA IKASTEGIA
ACADEMIA DE POLICIA DEL PAIS VASCO

Erakundo Autonomiaduna
Organismo Autónomo del



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAIS VASCO
Sala de lo Contencioso-Administrativo
Barroeta Aldabar nº 10-2ª planta
48001-BILBAO

EALYO AUZITEGI NAGUSIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAIS VASCO
ADMINISTRATIVO
28 DIC 2010
SART. LA-ENTRADA
ORDUA
HORA:

Ilmos. Sres./as:

Les remito la presente en mi calidad de Secretario del Tribunal Calificador de la XXIII Promoción de la Ertzaintza.

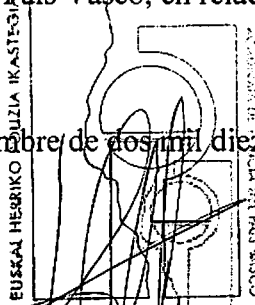
Con fecha 7 de septiembre de 2010, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, dentro del Procedimiento Medidas Cautelares 855/10-2, dictó Auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO.- Suspende cautelarmente la ejecución de la resolución de 19 de abril de 2010 de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en la categoría de Agente de la Escala Básica de la Ertzaintza (BOPV 6 de mayo de 2010), a partir del momento en que tras la conclusión de las fases de oposición y concurso, el Tribunal Calificador eleve a la Dirección de la Academia del País Vasco la relación definitiva resultante, de acuerdo con las calificaciones correspondientes, por su orden de puntuación, con indicación de quienes tuvieren acreditado el perfil lingüístico, de acuerdo con la base undécima, número 3 a), quedando a resultas de la sentencia que se dicte la continuación del proceso mediante la elaboración de la relación de personas seleccionadas del apartado b).”

Habiéndose llegado por este Tribunal Calificador al trámite indicado por ese Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el Auto mencionado, sirva la presente para poner en su conocimiento que este Tribunal Calificador, de conformidad con lo ordenado, paraliza sus actuaciones quedando a la espera de posteriores instrucciones que se reciban de ese Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en relación con el asunto de referencia.

Atentamente,

En Arkaute, a veintidós de diciembre de dos mil diez.



Fdo.: J. M. GONZALEZ NUNEZ
SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

EUSKAL HERRIKO POLIZIA IKASTEGIA
ACADEMIA DE POLICIA DEL PAIS VASCO

IRTEERA

2010/12/22 13:12
ZK.: S1202010006229